



FSP
Servicios
Públicos

Andalucía

Almería

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA FSP-UGT ALMERÍA

VACACIONES Y JORNADA REDUCIDA DE VERANO

INSTRUCCIÓN 4/2012, DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

*Vacaciones:

- 22 días hábiles, sin contar los sábados, a disfrutar en el año natural o hasta el 15 de enero del siguiente.
- Al menos la mitad se disfrutará entre el 15 de junio y el 15 de septiembre.
- Se pueden fraccionar por días.
- Si coinciden con Incapacidad Temporal (IT), se toman en el año natural y si no fuese posible, al incorporarse hasta 18 meses desde el año a que correspondan.

*Jornada reducida en período estival en una hora:

- Desde el 16 de junio hasta el 15 de septiembre.
Funcionarios y laborales, la flexibilidad horaria será entre las 7'30 y las 8'00 horas; y entre las 14'30 y las 15'30 horas.

Almería, 26 de mayo de 2016

SEGUIREMOS INFORMANDO

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ALMERÍA Telf.: 950-257411 / 620455 FAX: 950-268498
E-mail: autonomicas@fspugtalmeria.org --- www.fspugtalmeria.org